



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS DE AQUINO
REGLAMENTO TORNEO GALACTICO
CICLISMO
2021

Pruebas:

Se llevarán a cabo las 2 siguientes pruebas:

- Critérium Tomasino Virgilio Barco Ruta y MTB
- Contrarreloj individual Ruta y MTB / Virgilio Barco y Parque Simón Bolívar

USUARIOS

ARTICULO 1. Podrán participar en los torneos internos todos los estudiantes de la Universidad Santo Tomás que se encuentren debidamente matriculados, (no se aceptan estudiantes aplazados o excluidos), directivos, egresados, docentes y personal administrativo.

1. **Estudiantes:** Es la persona matriculada en algún programa académico, tras cumplir los requisitos y procesos académicos- administrativos exigidos. (artículo 4 Reglamento Estudiantil Pregrado, artículo 17 Reglamento General de Posgrados) – Igualmente los estudiantes regulares, especiales y asistentes (artículo 5 Reglamento Estudiantil Pregrado, artículo 18 Reglamento General de Posgrados)
2.
 1. **Estudiantes Regulares Pregrado:** son los matriculados en un periodo académico para cursar uno o más de los programas de pregrado ofrecidos por la universidad, previo cumplimiento de los requisitos legales y los indicados en el reglamento (artículo 5 Reglamento Estudiantil Pregrado).
 2. **Estudiantes Regulares Posgrado:** son los matriculados en un periodo académico para cursar uno o más de los programas de posgrado ofrecidos por la universidad, previo cumplimiento de los requisitos legales y los indicados en el reglamento (artículo 18 Reglamento General de Posgrados).
 3. **Estudiantes Especiales De Pregrado:** son los matriculados para realizar estudios por convenios interinstitucionales. A estos se asimilan quienes se matriculen en Seminarios, Diplomados y otros cursos de extensión y formación continuada, ofrecidos por la universidad. Los estudiantes especiales estarán sujetos a las disposiciones del reglamento y a lo previsto en los convenios. (artículo 5 Reglamento Estudiantil Pregrado).



4. **Estudiantes Asistentes De Pregrado:** son las personas que se matriculan en asignaturas de un programa académico, previa autorización del Decano de División y de facultad o Director de Departamento. artículo 5 Reglamento Estudiantil Pregrado).
5. **Estudiantes Asistentes De Posgrado:** son las personas que se matriculan en una o algunas asignaturas o créditos académicos de un programa de posgrado, previa autorización del Director de este, y el pago de los derechos pecuniarios correspondientes. (artículo 18 Reglamento General de Posgrados).
6. **Egresados:** Personas que se hayan graduado en cualquier programa de carácter presencial o a distancia en cualquiera de las Sedes o Seccionales del país.
7. **Docentes:** Persona que tiene un contrato vigente de trabajo que ejerce el proceso de enseñanza con funciones de dirección y coordinación de espacios educativos.
8. **Administrativos:** Cuando una persona tiene un contrato individual de trabajo vigente con la Universidad Santo Tomás.

Se competirá en las ramas masculina y femenina y se segmentara la competición en categorías por edades

- 17 a 30 años
- 31 a 40 años
- 41 años en adelante

También se dividirá la competencia Critérium y Contrarreloj de la Biblioteca Virgilio por tipo de bicicleta, ruta y montaña

Para el desarrollo y juzgamiento de las pruebas el pilar fundamental a tener en cuenta será el reglamento de competición Facientes Veritatem

Reglamento de competición Facientes Veritatem

El principio fundamental sobre el cual se regirá la competencia en estas competencias tomasinas será el espíritu de juego limpio que caracteriza a la comunidad Tomasina como hacedores de la verdad.

La competencia se verá sujeta a la honestidad de los participantes a la hora de participar sobre todo en el circuito de Ciclo montañismo en cuanto al respeto al recorrido se refiere.



Crítérium Tomasino Virgilio Barco Ruta y MTB:

Bajo la modalidad de crítérium los participantes se enfrentarán en una competencia pactada a 7 vueltas + 200 metros en el circuito de ciclo ruta de la biblioteca Virgilio Barco para un recorrido oficial total de 10 kilómetros, se llevarán a cabo premiaciones para las primeras posiciones en cada rama y categoría de edad

Contrarreloj individual Ruta y MTB / Virgilio Barco y Parque Simón Bolívar

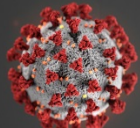

Bajo la modalidad de Contrarreloj individual los participantes se enfrentarán en el circuito de ciclo ruta de la biblioteca Virgilio Barco en una distancia de 2800 metros se llevarán a cabo premiaciones para las primeras posiciones en cada rama y categoría de edad

De manera adicional y bajo la misma modalidad se llevará a cabo una contrarreloj para la categoría de bicicletas de montaña en el parque Simón Bolívar se llevarán a cabo premiaciones para las primeras posiciones en cada rama y categoría de edad

Bioseguridad

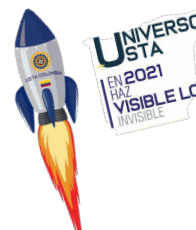
Para la realización de la parada se especificarán las normas de bioseguridad en determinaciones posteriores.



LINEAMIENTOS PARA LA PERMANENCIA EN LAS INSTALACIONES

| | |
|---|---|
|  <p>ENCUESTA DE SÍNTOMAS DE COVID-19</p> | <p>Declare de manera oportuna y veraz su estado de salud y sintomatología en la aplicación USTAPASS.</p> |
|  | <p>Diligencie el formato de consentimiento informado y compártalo con la coordinación del Área de Deportes previo a la actividad.</p> |



| | |
|-----------------------|--|
| | <p>Diligencie la encuesta de caracterización de condiciones en salud ante el Covid 19 Sars Cov 2, durante los tiempos establecidos. https://encuestas.usta.edu.co/index.php/831178?lang=es</p> |
| | <p>Lávese las manos al ingresar a las instalaciones donde desarrollara las actividades de práctica deportiva, al utilizar elementos deportivos y al finalizar la práctica utilizando la técnica de OMS (Organización Mundial de la Salud), con una periodicidad mínima de 3 horas.</p> |
| | <p>Aplique la etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse nariz y boca al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.</p> |
| | <p>Atienda la información de señalización que promueve la bioseguridad, flujos de acceso y la demarcación de los escenarios para el desarrollo seguro de las prácticas deportivas con el fin de mantener el distanciamiento físico y minimizar la interacción.</p> |
| | <p>Desinfecte elementos deportivos antes y después de utilizarlos con alcohol glicerinado al 70%, no comparta implementos que utilice en la práctica deportiva.</p> |
| <p>Coliseo</p> | <p>Para garantizar el distanciamiento físico y evitar sobrepasar el aforo máximo para el escenario deportivo debe registrarse y separar su cupo previamente, el aforo será limitado.</p> |



| | |
|---|---|
| <p>KIT PERSONAL DE BIOSEGURIDAD</p> | <p>Porte kit personal de autocuidado hidratación, toalla, gel antibacterial, bloqueador solar y mascarilla de repuesto. Los deportistas son responsables de la manipulación de sus objetos personales uniformes e implementación deportiva.</p> |
|  | <p>Evite consumir alimentos en las prácticas deportivas, solo en los sitios autorizados para consumirlos, manteniendo distanciamiento (mínimo 2 m), evitando aglomeraciones.</p> |
|  | <p>El uso de locker y vestier NO estará inhabilitado para usuarios, por esta razón debe ingresar a las instalaciones con indumentaria deportiva con la que va a realizar las actividades.</p> |
|  | <p>No se recomienda el uso de guantes de látex en la práctica deportivas.</p> |
|  | <p>Deposite las mascarillas desechables en las canecas rojas demarcadas para tal fin.</p> |
|  | <p>Es requerido llevar bolsa plástica para guardar el vestuario personal antes de la práctica deportiva. Al retirarse del escenario deportivo, deberá utilizar el mismo vestuario.</p> |

Al ingreso de las instalaciones se realizará la toma de temperatura, limpieza y desinfección de calzado.

CONTROLES DE ACCESO

- encuesta de caracterización <https://encuestas.usta.edu.co/index.php/831178?lang=es>



- Previo al ingreso a la Universidad, realizar reporte diario de sus síntomas de salud, a través del enlace <http://ustapass.usantotomas.edu.co>
- Conocer los lineamientos generales de bioseguridad de la Universidad Santo Tomás
- Portar el carné de manera visible.
- Acceder a la toma de temperatura y desinfección de calzado al ingresar a las instalaciones del campus San Alberto Magno y la sede principal de la Universidad Santo Tomás.
- Realizar el lavado de manos aplicando la técnica de la OMS de manera inmediata al ingreso de las instalaciones, al cambiar de zona de práctica, al utilizar elementos deportivos y al finalizar la práctica.
- Atender la señalización y las indicaciones dadas por los Entrenadores de cada selección deportiva.
- Tener los procesos de permisos debidamente diligenciados.

Para la práctica de actividad física cada participante deberá:

- Llegar al campo deportivo o coliseo con ropa deportiva y luego de realizar su práctica, debe cambiarse en el sitio destinado para esta acción, la ropa debe ser guardada en una bolsa plástica.
- Cada participante luego de realizar el protocolo de ingreso debe realizar el cambio de calzado para la práctica.
- Disponer de elementos de uso personal que utilizarán en cada sesión de entrenamiento
 - ✓ Alcohol (para desinfectar la ropa y elementos deportivos).
 - ✓ Tapabocas – mascarilla. (recomendación llevar dos)
 - ✓ Ropa de Cambio (Zapatos y sudadera).
 - ✓ Gel antibacterial.
 - ✓ Toalla personal.
 - ✓ Maleta o Tula.
 - ✓ Hidratación.